

EL MONITOR RELIGIOSO.

SEMANARIO DE PALMA.

DOMINGO 2 DE MARZO DE 1851.

Calendario.

HOY DIA 2.

Domingo de quinquagésima. San Absalon mártir, que padeció por la fe varios tormentos en Cesarea de Capadocia hasta rendir su último suspiro, teniendo por compañeros al santo obispo Lucio y á san Lorgio.

= San Simplicio papa y mártir. El Martirologio romano le pone como á confesor, y se sabe que ascendió al pontificado el año 467 y que fué muy celoso de la unidad de la Iglesia contra las opiniones de los griegos, que pretendian la primacía de todo el orbe católico, desde el tiempo de san Leon, para el arzobispo de Constantinopla. En el Occidente no tuvo ménos que hacer su pastoral solicitud contra los arrianos, que persiguió con el mismo fervor que habia hecho en el Oriente la guerra á los eutiquianos. Triunfante la Iglesia por el cuidado de su primer pastor, fué llamado este á recibir la condigna recompensa en el cielo dia 10 de febrero de 483.

LÚNES 3.

San Hemeterio y san Celedonio hermanos, hijos de san Marcelo y soldados aguerridos de las legiones romanas que

AÑO 2º

guarnecian la ciudad de Leon en España, pero mucho mas valerosos en defender la pureza de la fe cristiana que profesaban, por cuyo motivo fueron maltratados con muchos tormentos; y trasladados á Calahorra, les coronaron allí de martirio, muriendo degollados á vista de un numeroso concurso, que fué tambien testigo de los prodigios con que el cielo demostró cuan aceptable le era aquel sacrificio. —*Hoy y mañana están cerrados los tribunales.*

MARTES 4.

San Casimiro rey y confesor. Nació en Cracovia el dia 5 de octubre de 1458 de Casimiro III rey de Polonia y de Isabel de Austria. Llamado para ceñirse la corona de Hungría, viendo que habia oposicion y que era necesario derramar sangre, renunció el nombramiento, dedicándose mas y mas á la perfeccion de la vida cristiana; pues su vida mas bien parecia de un anacoreta que de un príncipe. A los ayunos y al cilicio, añadió el voto de virginidad y los actos de fe, esperanza y caridad mas fervorosos, muriendo llorado de todos en este dia del año 1484 á los veinte y tres de su edad. —*Ciérrense las velaciones.*

MIÉRCOLES DE CENIZA 5.

Hoy principia la cuaresma, institu-

cion que data desde los tiempos apostólicos; pues á imitacion del Salvador, sus discípulos anualmente ayunaban por espacio de cuarenta dias, que eran los que precedian al aniversario de la muerte y resurreccion gloriosa de su divino Maestro y Redentor del género humano. La Iglesia recuerda en este dia á sus hijos la terrible sentencia de la reduccion de su cuerpo al polvo de que fué formado; este es el motivo porque al recordarles su origen y su fin les pone ceniza en la frente.

= San Eusebio y nueve compañeros mártires, que siendo de la casa imperial de Roma prefirieron la palma del martirio conservando la fe cristiana, á los honores con que el César les brindaba si sacrificaban á los ídolos.—*Absolucion general en la Trinidad y Merced.*

JUEVES 6.

San Olegario arzobispo de Tarragona. Nació en Barcelona el año 1060; y deseoso de consagrarse enteramente á Dios, se dedicó á la carrera eclesiástica siendo á los diez y seis años nombrado canónigo de aquella Catedral, la que gobernó despues como á obispo apesar de su resistencia y del amor que tenia á la vida monástica. Á su celo se debió la conquista de Tarragona en 1117, de la que desalojó los moros y restauró su iglesia metropolitana, cuya sede gobernó con santidad y justicia hasta su tránsito acaecido en este dia del año 1197.

VIÉRNES (PRIMERO DE CUARESMA) 7.

En la Catedral se espone á la pública veneracion la reliquia de la sagrada túnica de María santísima; y visitándola se puede ganar indulgencia plenaria. La misma indulgencia hay en los otros viénes de cuaresma.

= Santo Tomas de Aquino doctor de la Iglesia, declarado como á tal por el papa san Pio V. Cuanto se diga en abono de las virtudes y doctrina de esta

esclarecida lumbrera de la órden de predicadores y de todo el orbe católico, será siempre poco. Por su sabiduría y por la pureza de sus costumbres es apellidado comunmente el Ángel de las escuelas, mereciendo obtener de la boca de Jesucristo la calificacion de sus escritos, que han servido de norma á los concilios y de luz á los doctores para refutar las heregías. Colmado de méritos, acabó sus dias en este del año 1274 á los cincuenta de edad.

SÁBADO 8.

San Juan de Dios fundador de la órden hospitalaria que lleva su denominacion. Nació en Montemayor la Nueva del reino de Portugal dia 8 de marzo de 1495, y á los nueve de su edad abandonó su casa para seguir á un sacerdote español que pasaba á Madrid. Juan se quedó en Oropesa ejerciendo el oficio de pastor, que dejó para abrazar el de la milicia; pero disgustado de ella, intentó pasar al África para lograr con el martirio la remision de sus pecados. El Señor que le tenia destinado para mayores empresas, le designó la ciudad de Granada, donde tuvo origen su órden que aprobó san Pio V el año 1372. La caridad del padre de los hospitalarios quedó galaronada con varios prodigios y favores, y entre ellos se cuenta el de haber el mismo Jesucristo en figura de pobre recibido las atenciones de su siervo, que acabó sus dias inflamado su corazon del amor divino, en este del año 1550 con sentimiento de los pobres y de toda la ciudad.—*Bendicion papal en San Juan de Dios.*

Cultos.

HOY DOMINGO 2.

En la santa iglesia Catedral á las seis y tres cuartos de la mañana empiezan

cuarenta-horas, en desagravio de las ofensas que se cometen en estos dias de carnaval: á las diez se cantará la misa solemne con sermon, que pronunciará el M.ltre. Sr. D. Bernardo Galnes canónigo penitenciaro de dicha santa iglesia; y al anochece, despues de los maitines y laudes se hará la reserva.

= En la parroquial de Santa Cruz con motivo de la reciente renovacion que se ha hecho de la prodigiosa figura del santísimo Cristo de esta iglesia, se celebra solemne fiesta: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero; y al anochece se comenzará un triduo, que seguirá en los dos dias inmediatos, siendo el orador D. Juan Ángelo Torrents presbítero.

= En la iglesia de nuestra Señora del Socorro á las tres y media de la tarde y en la de San Gerónimo á las cuatro y media se practicará el ejercicio del sagrado Corazon de Jesus.

LÚNES.

En la Catedral continúan las cuarenta-horas, esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor, en la que predicará D. Ramon Vanrell presbítero, y á la misma hora del dia anterior se reservará.

MÁRTESES.

En la Catedral concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposicion y todo lo demas como el dia precedente, menos el sermon que lo hará D. Gabriel Cabrer presbítero.

= En la iglesia de nuestra Señora de la Merced á las siete y media de la mañana habrá comunión general, y al anochece se concluirá la devocion que la archicofradía del sagrado Corazon de María ha tributado á su augusta patrona y titular.

MIERCOLES.

En la Catedral empezará sus tareas cuadregesimales D. Felipe Ordinas

presbítero, predicando en el ofertorio de la misa mayor; siguiendo el viérnes el otro cuaresmero D. Tomas Berga, y asi sucesivamente.

= En la iglesia de San Francisco de Asis al toque de las oraciones los hermanos de la tercera órden de Penitencia harán el ejercicio del *Via-Crucis*, repitiéndolo todos los dias de cuaresma á la misma hora, á escepcion de los domingos y fiestas que se hará por la tarde, despues del septenario de la Virgen de las Angustias, patrona de la misma hermandad.

= En la parroquial de Santa Eulalia al anochece se dará principio al septenario de la Virgen de la Piedad, y se continuará á la misma hora en los demas miércoles de cuaresma, siendo el orador D. Ramon Vanrell presbítero.

JUÉVES.

En la iglesia de religiosas Capuchinas á las dos de la tarde se empezarán cuarenta-horas en obsequio del sagrado Corazon de Jesus: á las cuatro y media habrá un rato de oracion mental, seguida del sagrado trisagio que cantará la música, y á las seis se reservará.

VIÉRNES.

En la iglesia de Capuchinas siguen las cuarenta-horas, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez se cantará con música la misa mayor, en la que predicará D. Gonzalo Arnau presbítero; y por la tarde á las cinco se hará el acostumbrado ejercicio del deífico Corazon de Jesus, y se reservará.

= En la parroquial de Santa Eulalia el señor ecónomo de la misma D. Gabriel Ribas dará principio en la misa mayor á los sermones cuaresmales, siguiendo los domingos y viérnes restantes. Lo propio efectuará D. Mariano Canals vicario de la misma en las tardes de los dias mencionados.

= En la iglesia de la Concepcion al Ave María se comenzará el septenario

del santísimo Cristo del Nogal, y seguirá en los viénes consecutivos, haciendo D. Cayetano Seguí un discurso moral sobre cada una de las siete palabras que habló el Señor en la cruz.

SABADO.

En la iglesia de Capuchinas continúan las cuarenta-horas, siendo la esposición y la misa mayor á la misma hora del dia antecedente; por la tarde á las cuatro y tres cuartos se hará un rato de oracion mental, las visitas al sagrado Corazon de Jesus y la reserva.

= En la de la Merced al anochecer los cofrades del purísimo Corazon de María principiarán los ejercicios espirituales para la conversion de los pecadores, y los continuarán en los demas sábados de cuaresma, predicando el antedicho Seguí.

= En la de San Magin, extramuros de esta ciudad, al toque de oraciones D. Juan Ángelo Torrents presbítero dará principio á los sermones de cuaresma, que continuarán á la misma hora en los dias de trabajo, y en los domingos á las dos y media de la tarde.

Reseña.

Ayer terminaron las cuarenta-horas que desde 1846 se celebran en la iglesia de nuestra Señora de Montesion, para dar gracias al Altísimo por los beneficios que ha dispensado á esta isla por intercesion del beato Alonso Rodriguez. Es por demas encomiar la religiosa solemnidad de tan augusta funcion; pues la sencillez de los adornos en el altar y lo bien distribuido de la luminaria contribuyen en gran manera al recogimiento espiritual. No hay actos corales, ni salmodia; pero insinuando la costumbre recomendada por nuestro ilustrísimo Prelado en algunas iglesias, se vió turnar á varios eclesiásticos que se relevaban por ho-

ras de dos en dos.—En dicha iglesia tuvieron lugar en el siglo XVI, cuando se establecieron en ella los padres de la Compañía, la primera rogativa de cuarenta-horas, que se celebraron en esta ciudad, segun la costumbre que tenían los jesuitas.

Con motivo de principiar hoy en nuestra Catedral el piadoso ejercicio de cuarenta-horas, que anualmente desde 1808 se celebran en los tres últimos dias de carnaval, hemos creído era del caso dar á nuestros suscriptores una breve reseña del origen de esta devocion. Las calamidades que experimentaba la ciudad de Milan de resultas de las guerras de franceses y alemanes en el reinado de Francisco I y del emperador Cárlos V, escitaron el caritativo celo del P. Fr. José de Milan religioso capuchino, á quien otros dan el nombre de P. José de Ferno, el cual en 1556 instituyó la práctica de esponer el santísimo Sacramento por espacio de cuarenta horas, para aplacar la divina Justicia con aquella perenne rogativa. Á las oraciones, penitencias públicas y demas actos de cristiana piedad, sucedió la paz que firmaron los dos príncipes contendientes, quedando aquella ciudad y su comarca libre de la calamitosa plaga de los ejércitos enemigos, que la habian escogido como á palenque de sus sangrientas luchas. La noticia de los beneficios que Milan obtuvo con esta piadosa devocion, en breve voló hasta Pavía, Sena, Bourges, Arcio y Eugubio, que á su imitacion establecieron la rogativa de cuarenta-horas, alcanzando por este medio la reforma de las costumbres, la conversion de muchos pecadores públicos, la alianza de muchas familias enemistadas y la paz entre los príncipes católicos. Estos felices resultados sirvieron de incremento á la piedad cristiana de los estados y naciones cir-

convecinas á la Italia, las que adoptaron aquella religiosa práctica. En Paris tuvo lugar el año 1627 la primera rogativa de cuarenta-horas, con motivo del calamitoso sitio de la Rochela. En Gap el mismo año los padres capuchinos la instauraron para contener los progresos del calvinismo, logrando la reduccion á la fe católica de muchos millares de hereges. En Sajonia adoptaron en el año siguiente la misma medida algunos prelados con muy buen éxito.

Esta devota práctica fué aprobada desde 1592 por el papa Clemente VIII, la que confirmó Paulo V en 10 de mayo de 1606. Con tales requisitos, hallándose la isla de Mallorca amenazada el año 1607 de una grande esterilidad por falta de lluvias, se acordó por su ilustrísimo obispo D. Alonso Lazo Sedeno y su cabildo, á petición de los jurados del reino, hacer algunas procesiones de rogativa. La primera se dirigió á la iglesia de Santa Eulalia, con el brazo de san Sebastian; la segunda á San Francisco, llevando el cuerpo de santa Prajédes; la tercera á la iglesia del Socorro, con la reliquia de la túnica de nuestra Señora; la cuarta á la del Sancti Spiritus, con la túnica del Redentor; la quinta á la de Santa Margarita, con las espinas; y la sesta al Santo Hospital, con el lignum crucis. Concluida esta última procesion, se puso de manifiesto el santísimo Sacramento en el altar mayor de la Catedral, permaneciendo espuesto sin interrupcion por espacio de cuarenta horas, segun se acostumbraba en Roma, como dice la partida del libro de la sacristía de la Seu. Los abusos que se cometian, estando patente el Santísimo en las altas horas de la noche, pusieron al sumo Pontífice en la imprescindible necesidad de ordenar en 23 de julio de 1697, que por la noche se suspendiese la rogativa de

cuarenta-horas, reservando á Su Divina Majestad. Seguramente no serian los desmanes del religioso pueblo mallorquin los que escitaron al santo Padre á tomar aquella medida; pues se lee en el precitado libro la gravedad y compostura con que asistian á las estaciones, tanto de dia como de noche, el obispo y su cabildo, el virey con los jurados, las comunidades eclesiásticas asi de seculares como de regulares, las corporaciones gremiales, las cofradías y el pueblo todo. Una abundante lluvia fertilizó los campos de esta isla en prueba de que el Señor habia oído benigno las súplicas de sus siervos. El año siguiente 1608 á 23 de marzo, domingo de Pasion, se reiteró en nuestra santa iglesia la misma rogativa de cuarenta-horas, por igual motivo que la del año anterior, dando el mismo resultado. Esta es la primera noticia que tenemos de la institucion de cuarenta-horas en Mallorca, y á buen seguro que podemos gloriarnos de haber precedido á todas las provincias de Francia y España; pues las primeras que se celebraron en el continente fueron las del año 1626 en la iglesia parroquial de Santo Tomas de la ciudad de Valencia. Esta satisfaccion no debe servirnos de vanagloria, sinó de mayor estímulo para imitar la piadosa religiosidad de nuestros progenitores y de dar gracias al Señor que nos ha hecho nacer en este pais clásico del catolicismo y de la lealtad.

Poesía.

AL ANGÉLICO DOCTOR

SANTO TOMAS DE AQUINO.

TOMAS en niñez dichosa
 Tragóse el Ave Maria,
 Y fragancias despedía
 En sus labios esta rosa.

A Vénus con un tizon
Supo TOMAS rechazar,
Y de este modo lograr
El mas illustre blason.

Paraninfos soberanos
Ciñen á TOMAS el pecho,
Y juzgan con tan buen hecho
Tocar el sol con sus manos.

Es ángel TOMAS, y mas;
Es DE AQUI? NO; es del cielo,
Que allá subió con vuelo
En sus raptos ya sabrás.

Su SUMA es obra preclara,
Como sagrada tenida,
En tálamo recibida
Tambien ha servido de ara.

Por no ir contra su dictámen
El concilio se suspende,
Cuando resolver pretende
Hace de su mente exámen.

Para sus declaraciones
Y artículos de fe
Se vale de ella, porque
Son milagros sus cuestiones.

Quinto doctor es TOMAS,
De los cuatro quinta esencia.
Pues de ellos toda sentencia
Vista en TOMAS luce mas.

No te parezca capricho,
Mucho dicen los demas;
Pero no nos dirán mas
Que lo que TOMAS ha dicho.

Es intérprete TOMAS
De la voluntad divina,
Quien alcanza su doctrina
Sabe todas las demas.

Toda es oro sin escoria
Al que la llega á entender,
No le falta mas que ver
Que la lumbre de la gloria.

Preguntado respondió
Uno que vino de allí,
Lo que he visto es así
Como TOMAS lo dictó.

TOMAS que siempre admirable
Fué en ciencia, escedió
A sí, cuando escribió
Del sacramento inefable.

Cuando Cristo le ofrece
El premio, dice: «Mi Dios,
No quiero otro sino á Vos»;
Menor paga no merece.

Es el sol de los doctores,
Sin sombra ni obscuridad;
A todos su claridad
Comunica resplandores.

El herege con voz recia
Ya se queja y se esconde;
Quitadme á TOMAS, responde,
Y destruiré la Iglesia.

Y no se admire persona
Alguna de estos elogios,
Que en repetidos coloquios
El mismo Cristo lo abona.

Sigamos pues á TOMAS,
Al ver que los que le siguen
La verdad clara consiguen,
Sin que en error dén jamas.

Aunque sepas todo cuanto
TOMAS DE AQUINO enseñó,
Si no imitas lo que obró,
Ni sabio serás ni santo.

A. de L.

Gacetilla.

Esciben de Lóndres que el 12 del mes próximo pasado fueron recibidos en audiencia particular por la reina de Inglaterra, en su palacio de Windsor, tres nobles católicos romanos, que pusieron en sus reales manos un documento suscrito con la firma de 250,000 individuos de la Gran Bretaña, pertenecientes á nuestra santa religion, en el cual se hacia presente á la reina Victoria que las resoluciones que últimamente se ha dignado poner en práctica el romano Pontífice con respecto á Inglaterra, tan solo tienen un carácter espiritual; sin que, por el hecho de acatarlas, los que han suscrito su firma al pié del indicado documento se crean dispensados de la fidelidad y adhesion que han profesado y seguirán profesando en todas las épocas á su soberana. Á los breves instantes de haber recibido la reina el documento citado, llegaron á su presencia tres diputaciones de disidentes, los cuales trataron de inclinar el real ánimo á la adopcion de medidas enérgicas contra lo que ellos llamaban invasion pontificia y usurpacion de las prerogativas del trono ingles; pero despues de la referida

doble presentacion, dos de los nobles católicos romanos y la diputacion de los disidentes asistieron, en buena paz y armonía, á un almuerzo costado por la Reina.

Se lee en el *Limerik Reporter*, periódico irlandés, que Su Santidad acaba de conferir la dignidad cardenalicia al doctor Cullen, lord arzobispo de Armagh, primado de Irlanda y delegado apostólico. El mismo periódico anuncia igualmente que el sumo Pontífice ha nombrado al muy reverendo Tobías Kyrby, presidente del colegio irlandés en Roma, obispo coadjutor de Dromore con el muy reverendo doctor Blake.

Segun noticias se ha empezado á hacer una peticion á S. M. la reina madre, á los serenísimos señores infantes de España, á la grandeza, al escelentísimo señor comisario general de Cruzada y al gobierno de S. M. con el objeto de continuar la restauracion de la basílica de San Vicente de Ávila. La diputacion á Córtes por la provincia es la que interpone su influencia con el gobierno y el escelentísimo señor comisario general de Cruzada, á fin de que aquel conceda para tan interesante obra una consignacion mensual sobre los fondos para reparaciones de templos en aquellas diócesis, y este haga estensiva á la predicacion de 1850 la gracia que hizo del producto líquido del indulto cuadragesimal en aquella provincia durante la de 1849. El señor Hernandez Callejo, arquitecto director de dicha restauracion, es el encargado de dirigirse á S. M. y AA., asi como tambien á la grandeza española, á quienes lleva la mision de la junta creada por S. M. para recaudar fondos, de manifestarles los trabajos que ha ejecutado, tanto del templo en general como los de la res-

tauracion que en otra ocasion tuvo el honor de presentar á SS. MM. en audiencia particular. Cuando entre tantos monumentos grandiosos como van sepultados entre sus propias ruinas, sin que una mano piadosa los repare, se trata de restaurar, con celo no comun en nuestros tiempos, uno tan lleno de recuerdos y de intereses para la historia del arte, como el de San Vicente de Ávila, no podemos creer que esta peticion deje de producir efecto, atendida la religiosidad y el magnánimo corazon de las personas á quienes se dirige, al precedente de que en el año próximo pasado SS. MM. la reina y su augusto esposo mandaron entregar 20 mil reales de la tesorería del real patrimonio y el escelentísimo señor duque de Osuna hizo otro donativo digno de su hidalgo corazon, al celo que en tantas ocasiones ha manifestado el escelentísimo señor comisario general de Cruzada por el mayor bien y lustre de la Iglesia de España, atendidas por fin las miras laudables que deben suponerse siempre en un gobierno esencialmente católico. El señor arquitecto director ha tenido ademas una idea felicísima. Ha empezado ya á invitar á los mas acreditados poetas de la corte para que escriban poesías sagradas, á fin de encerrarlas juntamente con las monedas y otros objetos contemporáneos, en la urna que se ha de colocar debajo de la primera piedra; y hemos sabido con particular satisfaccion, que poetas de los que ocupan un primer lugar en nuestro mundo literario han acogido bien y hasta con entusiasmo, dicha idea, que abre indudablemente un bello lugar donde nuestros literatos pueden dejar consignados para las generaciones mas remotas sus nombres y sus sentimientos religiosos.

En Madrid se está trasladando al cuartel de San Gil todo el material de

artillería con que estaba ocupada la iglesia de San Gerónimo, la cual se habilitará despues para parroquia del Retiro.

= Su Santidad ha hecho un magnífico presente á nuestra soberana, consistente en una preciosa mesa de mosaico de mármol de la gran fábrica del Vaticano en Roma, y un hermoso cuadro.

= En la tarde del 16 de febrero último se verificó la consagracion de las dos campanas que han de colocarse en las respectivas torres de la nueva iglesia de Chamberi. Celebró la ceremonia el señor cardenal arzobispo de Toledo, delante de una concurrencia numerosa que rodeaba las dos moles de bronce suspendidas de dos andamios alzados ante el atrio de la iglesia. Una de ellas está fundida, segun dice la inscripcion que en la misma se lee, con metal de la célebre campana de Toledo.

Segun dice un periódico de la corte vuelve á agitarse la cuestion de concordato, en cuyo exámen se ha ocupado el tribunal de la Rota y el consejo de ministros; pues al parecer han mediado ya dos conferencias, la primera entre el señor ministro de Estado y el Nuncio de Su Santidad, y la segunda entre estos señores y el ministro de Gracia y Justicia. Parece que por esta vez han de quedar orilladas algunas dificultades de no corta consideracion.

Sentimos en el alma tener que tomar la pluma para anunciar un suplicio. Á las ocho de la mañana del 25 del pasado fué fusilado en las afueras de la villa de Manacor Guillermo Rosselló, soldado de la primera compañía del tercer batallon del regimiento de Asturias, por ser autor del robo cometido en la noche del 3 del mismo en la casa del predio *es Caparó* del término de dicha villa, asociado de

Jorge Roca y Miguel Nicolau, vecinos todos de la villa de Petra. En el acto de notificársele la sentencia quedó muy sorprendido, porque creia que el fiscal no pedia contra él la última pena; sin embargo, todo el tiempo que estuvo en capilla mostró una serenidad no muy comun en iguales trances. Ausiliado de D. Gabriel Vallespir y de don Guillermo Lull presbíteros y vicarios de aquella parroquia, y de otros eclesiásticos, marchó al sitio de la ejecucion, siguiendo con pié firme al compas del tambor, y conservando la misma tranquilidad hasta que á impulsos del plomo cayó cadáver sobre la dura tierra. No tardó en levantarle la cofradía de la Sangre de Jesucristo, que le condujo procesionalmente á los umbrales del templo; donde despues de habersele celebrado las debidas exequias, se le trasladó á la última morada en medio de un gentío inmenso, que entre el dolor y las lágrimas rogaba al Señor que se dignase conceder el eterno descanso al alma de aquel ajusticiado.

Quedando aprobado por S. M. el aumento de vicarías en la iglesia parroquial de Santa Eulalia hasta el número de cuatro, ha sido nombrado para ocupar la plaza vacante D. Jaime Mir beneficiado en la misma.

ADVERTENCIA.

Terminada la publicacion de la Vida del beato Alonso Rodriguez, y el Martirologio de estas islas; los señores suscriptores que gusten tener encuadernadas estas obritas, pueden servirse de enviar los números á esta imprenta; y por el espresado trabajo en media pasta se les cobrará tan solo cuatro sueldos por tomo.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta nacional, á cargo de D. Juan Guasp.